

AJDIP/117-2023

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
27-2023	06-06-2023	PE / OCI	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

- 1-Que se presenta oficio DM-DGPE-1537-2023, suscrito por parte del señor Arnoldo André Tinoco, en su carácter de Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, por medio del cual se informa sobre la designación de Costa Rica para ser coanfitrión junto a Francia, de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano, a llevarse a cabo en la ciudad de Niza, Francia en junio del año 2025.
- 2-Que en el oficio de referencia se señala que previo a la Conferencia en mención, nuestro país estará organizando el “Evento de Alto Nivel sobre Acción Oceánica: Navegando hacia la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano”, los días 07 y 08 de junio del año 2024.
- 3-Que, como parte de lo expuesto, por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, como Coordinador del Comité Organizador del evento, se extiende invitación formal al INCOPESCA, con el fin de que el Instituto pueda formar parte activa del Comité de referencia, solicitando la designación de un punto focal para el seguimiento de lo planteado.
- 4-Que una vez analizado lo expuesto, y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO,**

ACUERDA

- 1-Aprobar la participación activa del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura en el Comité Organizador del “Evento de Alto Nivel sobre Acción Oceánica: Navegando hacia la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano”, a llevarse a cabo los días 07 y 08 de junio del año 2024, en razón de la importancia del evento a realizarse.
- 2- Designar como punto focal para el seguimiento y atención del proceso de referencia, al señor José Centeno Córdoba, Jefe de la Oficina de Cooperación Internacional del INCOPESCA.
- 3-Autorizar la participación del señor Ministro de Pesca y Acuicultura, Heiner Méndez Barrientos, en el Comité Organizador del Evento y en las actividades relacionadas con el proceso en mención, así como, para la tramitación de cualquier gestión de índole administrativa y presupuestaria relacionada con el tema de referencia.
- 4-Acuerdo Firme.




Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica Junta Directiva
INCOPESCA